



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0065  
SALTA, 30 de marzo de 2021  
EXPEDIENTE Nº 10.152/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2019-647 – relacionada con la prórroga del aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos concedido a la Mg. Silvia Patricia Valdés para la cátedra "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las imputaciones presupuestarias correspondientes a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o nueva Resolución.

Que en el presente caso se encontraba pendiente la Resolución de prórroga, debido a que estos actuados se encontraban en otra dependencia por el trámite de modificación de planta (Expte.10.702/19)

Que por esa razón se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos a la Mg. Silvia Patricia Valdés para la cátedra "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que el gasto ocasionado continúa afectándose a los cargos vacantes que posee la Escuela de Biología, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

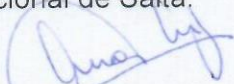
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

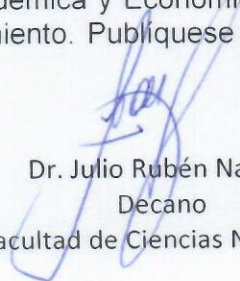
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento TEMPORARIO de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Mg. **SILVIA PATRICIA VALDÉS** - de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los cargos vacantes de la Escuela de Biología, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Valdés, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales